



JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE LAVALLEJA

SERIE A Nº 49660

Minas, 24 de febrero de 2021.

**RESOLUCIÓN N° 014/2021.**

La Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- Autorícese la permanencia en sala de dos intérpretes de Lengua de Señas mientras se sesione en Teatro de Lavalleja (el intérprete suplente se instale al lado de la cabina de sonido) y en Casa de la Cultura (el intérprete suplente se instale fuera de los sitios que hacen al recinto de la Junta Departamental).

Graciela Umpiérrez Bolis  
Secretario



Dra. Gabriela Umpiérrez Pérez  
Presidente